

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 88

17 de junio de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
◆ ASISTENCIA	1
◆ ASUNTOS ENTRADOS	1
◆ MEDIA HORA PREVIA	2
ESCUELA N° 85 DE COLONIA VICENTE PÉREZ: GRAVES PROBLEMAS EDIFICIOS Y CON LA POTABILIDAD DEL AGUA. MAL ESTADO DE LA CARRETERA ENTRE RUTA 3 Y EL PINTADO. URGENTE RELEVAMIENTO DEL TRÁNSITO EN VILLA RODRÍGUEZ Exposiciones del señor edil Geribón.	
RECORDANDO A ARTIGAS VEMOS, LA LENTITUD EN EL CUMPLIMIENTO DE CIERTAS DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES.....	4
Exposición de la señora edila Stéfano.	
SOLICITUD DE LOS VECINOS DEL BALNEARIO ORDEIG.....	5
VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN DE DETERMINADAS CALLES SE PRESUME QUE TRABAJOS EFECTUADOS POR LA INTENDENCIA OCASIONARON UN PERJUICIO A UNA VECINA DE LA RUTA 45 Exposiciones de la señora edila Martínez.	
MEJORAR LOS ACCESOS DE LA ENTRADA DEL MOLINO DE SAN JOSÉ PARA EVITAR ACCIDENTES.....	6
VECINOS SOLICITAN LA LIMPIEZA DE DETERMINADAS CUNETAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD. Exposiciones del señor edil Rodríguez.	
ORIGINAL TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN VIAL PARA ESCUELAS Y LICEOS DEL DEPARTAMENTO.....	7
OTRA OPCIÓN PARA EL CUIDADO DE ESPACIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO. Exposiciones del señor edil Vassallo.	
FOMENTAR EL DEPORTE EN LAS ESCUELAS RURALES.....	9
ESCUELA RURAL N° 17 DE COLONIA ITALIA CUMPLE 100 AÑOS. Exposiciones de la señora edila Quevedo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	12-15
Informan sobre distintos asuntos los señores ediles: Danilo Vassallo y Juan Echegorri. Los señores ediles Pianzola, Miranda y Geribón solicitan la reiteración de determinados pedidos de informes.	



◆ MOCIONES	15-19
PRIMERA MOCIÓN: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes.	
SEGUNDA MOCIÓN: Referente al servicio de la Dirección Nacional de Correos.	
TERCERA MOCIÓN: Referente a la suspensión del plan de reconversión de la vitivinicultura.	
CUARTA MOCIÓN: Referente al vencimiento del Seguro de Desempleo de los trabajadores de Polímeros. Se votan afirmativamente todas las mociones a excepción de la tercer moción que se denegó su aprobación. Fundamentan el voto varios señores ediles.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	19
PRIMER PUNTO.....19-20 Se presenta una moción referente a Colonización. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente la moción.	
SEGUNDO PUNTO.....20 Aprobación del Acta N° 87.	
TERCER PUNTO.....20 Aprobación de los informes que figuran en el Repartido con los números: 68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86 y 87.	
CUARTO PUNTO.....21 Moción presentada por la bancada de la "Lista 22" y el señor edil Andrés Pinaluba referente a la Dirección Nacional de Correos. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
QUINTO PUNTO.....27 Moción presentada por el señor edil Daniel Bentancor referida al vencimiento del Seguro de Desempleo de los trabajadores de Polímeros. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	31
Hora 23.01	



• ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni (parte), Norma Stéfano, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Reina Martínez (parte) y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez (parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Álvaro Pianzzola (parte), Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba (parte), Daniel Bentancor, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Juan Echegarri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente-parte), Carlos Amonte (suplente-parte), Egidio Gadea (suplente-parte), Julio Fernández (suplente-parte) y Gonzalo Geribón.

Faltan, con aviso, los señores ediles Heber Berto y Juan Rodino.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación:
Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 088/02.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 12) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 13) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la



palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito que el asunto entrado N° 16, que se va a dar lectura por Secretaría, pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, porque da la impresión de que no se entendió cuál era nuestro objetivo. Sabemos que en el Parlamento sí se está trabajando sobre el tema de la infantilización de la pobreza y tal vez no redactamos bien lo que queríamos con relación a los otros temas, pero necesitamos el informe correspondiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, será tenido en cuenta.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que el asunto entrado N° 6 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, así se hará. El asunto entrado N° 6 pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Continuamos con los asuntos entrados.

(Se da cuenta de los restantes asuntos entrados:)

- 16) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 17) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 18) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 20) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 21) HABIÉNDOSE EXPEDIDO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

- 23) PASE A LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA.
- 24) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 26) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 27) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 30) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.

Se hizo repartido de las inasistencias de la Sesión Ordinaria del día 03/06/02 y Cuarto Intermedio del día 10/06/02.

cb

• MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

• ESCUELA N° 85 DE COLONIA VICENTE PÉREZ: GRAVES PROBLEMAS EDILICIOS Y CON LA POTABILIDAD DEL AGUA.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

La semana pasada, hemos recorrido algunas zonas de la 6ta. Sección. Visitamos la Escuela N° 85 de Colonia Vicente Pérez, ubicada en el camino Arazatí, a la que concurren trece niños que cursan desde tercero a sexto año. Mantuvimos contacto con parte de los integrantes de la Comisión de Fomento y la Directora de la escuela, oportunidad en la que pudimos verificar las dificultades edilicias por las que atraviesa dicho local.

Reiteradamente, se ha solicitado a Primaria materiales para la recuperación del local escolar, sin obtener hasta el momento



una respuesta favorable. En estos momentos, sin ser el salón principal, en el que se dictan las clases, el resto del local, debido al deterioro de los techos, se llueve, impidiendo la radicación de la maestra, así como también el mantenimiento en buen estado de los materiales didácticos, muebles y útiles.

Dicha área es de aproximadamente sesenta metros cuadrados, integrados por el salón biblioteca, la cocina, el dormitorio, corredores y el baño. Se evidencia, a través del estado de sus paredes y del cielorraso, el mal estado en que se encuentra dicho local.

En otro orden de cosas, también manifestaron su preocupación por la falta de potabilidad del agua que se extrae del pozo allí existente. Desde el año 1998, se viene monitoreando su estado a través de estudios bromatológicos realizados en el Laboratorio Municipal. A modo de ejemplo, uno de esos estudios dio ochenta Unidades Formadoras de Colonias cada cien mililitros. Dichos valores son inaceptables para la potabilidad del agua. En estos momentos, tanto los niños, como maestros, traen de sus domicilios el agua que utilizan durante el día.

Solicito, en primer lugar, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo para que realice las gestiones pertinentes, a fin de lograr la recuperación edilicia de la mencionada escuela.

En segundo lugar, quiero comunicar a las autoridades competentes lo que sucede, a fin de que se restablezca la potabilidad del agua en la escuela, buscando la alternativa más económica para solucionar el problema. Al respecto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Departamento de Obras de la Intendencia Municipal; a la Dirección de Higiene de dicho organismo; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 85 y a la prensa en general.

• MAL ESTADO DE LA CARRETERA ENTRE RUTA 3 Y EL PINTADO

También queremos poner en conocimiento de las autoridades municipales la preocupación que nos hicieran llegar vecinos que, a diario, deben utilizar la carretera a una Ruta 3 con El Pintado, la misma se encuentra en mal estado, lo que la hace intransitable, ¡y no hablemos de los días de lluvia, cuando los vehículos quedan empantanados en el lodo!

Solicitamos que la Dirección de Obras de la Comuna proceda a la reparación y conservación de ese tramo de carretera, como forma de preservar la correcta circulación de los vehículos que trasladan la producción y de los vecinos que, como única forma de desplazarse, deben transitar por allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal; a la Dirección de Obras de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa en general.

• URGENTE RELEVAMIENTO DEL TRÁNSITO EN VILLA RODRÍGUEZ

Por último, señor Presidente, queremos referirnos a la necesidad de que la Dirección de Tránsito proceda a realizar, a la brevedad, un relevamiento del tránsito de la localidad de Villa Rodríguez, ya que el nuevo recorrido de los ómnibus ha provocado que existan esquinas que, realmente, se han tornado muy peligrosas por la falta de señalización y la velocidad que desarrollan los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente; a la Dirección de Tránsito de la Comuna; a la Junta Local de Villa Rodríguez; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

- **RECORDANDO A ARTIGAS VEMOS, LA LENTITUD EN EL CUMPLIMIENTO DE CIERTAS DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, nos queremos referir a la fecha histórica inmediata que recordaremos: el natalicio de nuestro Prócer. Lo queremos hacer refiriéndonos a un reglamento del 9 de setiembre de 1815, y, con mirada retrospectiva, compararlo con el momento actual, para marcar que la mayoría de sus ideas aún no se han aplicado, están inconclusas, pero mantienen plena vigencia.

Este reglamento, llamado "Reglamento Provisional de Aranceles Aduaneros para la Provincia de la Banda Oriental del Paraná", lo comentaremos brevísimamente.

El texto habla de las "introducciones", o sea, las exportaciones, desprendiéndose del mismo que éstas serán gravadas en forma igual en todas las Provincias Unidas, y que aquellos productos que perjudiquen nuestras artes o nuestras fábricas, serán recargados a fin de dar fomento a la industria de nuestro territorio.

Tal es así que, toda la importación -según el decreto mencionado- será gravada por un veinticinco por ciento sobre su valor, pero habrá disminución, por ejemplo, a un quince por ciento para el carbón de piedra, el papel y el azúcar.

También consideró Artigas que los calzados y las ropas hechas, artículos que podían producir las provincias- pagarían por su valor un cuarenta por ciento de impuestos.

En otro capítulo del Reglamento, hace renglón aparte con los frutos de América, concibiendo un mercado integrado, donde

rebaja a un cuatro por ciento los derechos de aduana, por ejemplo, para pasas y nueces de Mendoza; yerba y tabaco de Paraguay, etcétera.

En tercer lugar, habrá productos exonerados de pagar derechos, como las máquinas, los instrumentos de ciencia, las medicinas, los libros, etcétera.

Ese Reglamento contenía claras resoluciones, complementarias de la distribución de riquezas, ordenadas respecto a la tierra. Así pretende Artigas cerrarle el paso al que buscaba enriquecerse a expensas del trabajo ajeno. Es el plan federal artiguista, con el que quiso dar forma a un mercado regional, que diera trabajo y pan, junto con la posibilidad de desarrollo.

Ahora, trasladémonos en el tiempo, casi dos siglos, en el año 2002, contamos con un decreto aprobado el 18 de abril, que intenta gravar el ingreso de productos importados mediante la aplicación de derechos específicos a una lista de más de doscientos productos, con el objeto de proteger el mercado local. Aclaremos que los llamados derechos específicos, son gravámenes que se pueden aplicar a lo importado hasta igualar un precio mínimo de referencia, el cual establece el Gobierno.

Sin embargo, hemos constatado, con asombro que, de esa fecha al presente, treinta y ocho productos se han sometido a esta resolución, siendo que se ha considerado - y por ello lo del decreto- vital gravar mercaderías especialmente competitivas con la producción nacional.

Estos datos los hemos tomado del Diario "El Observador" del 15 de junio del presente año. Incluso, expresan que mantuvieron un diálogo con el Encargado de Comercio Exterior de la Cámara de Industrias del Uruguay, quien manifestó que era vergonzoso que, de un decreto aprobado el 18 de abril, sólo estuviera operando menos del veinte por ciento de su contenido, expresando que, " *la medida se va a morir de inanición, porque vence el 31 de diciembre*", fustigando así la lentitud en



aplicar estas disposiciones.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al resto de las Juntas Departamentales, en la aspiración de que apoyen la rápida concreción de este decreto; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; al Ministerio de Economía y Finanzas; a la prensa en general y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de nuestro Deliberativo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Reina Martínez.

• SOLICITUD DE LOS VECINOS DEL BALNEARIO ORDEIG

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, por mi intermedio, los vecinos del balneario Ordeig presentan una solicitud, en esta Junta Departamental, para que se le haga llegar al señor Intendente Juan Chiruchi.

Hace, aproximadamente, cuatro años, por una inquietud de los vecinos, solicitamos colaboración para iluminar la rambla del balneario Ordeig. Esta solicitud fue presentada ante el señor Intendente, doctor Jorge Cerdeña, con la intención de mejorar el lugar, que ha visto crecer su población y además tiene buenas posibilidades turísticas.

Después de un estudio realizado por el ingeniero Pereira, se nos marcó el lugar donde irían instaladas las columnas.

Así que, con el proyecto en marcha y viendo que las autoridades departamentales apoyaban firmemente esta obra, nos pusimos a trabajar. Los vecinos compraron doce artefactos completos para no originar gastos a la Comuna, se consiguieron doce columnas donadas y además un camión del

Ejército las instaló en los lugares indicados. Con entusiasmo y considerando que la obra iba a beneficiar a todos, seguimos trabajando y se consiguieron seis mil metros de cable a través de UTE. Sin embargo, la obra se detuvo y a pesar de reiteradas solicitudes no se colocaron los artefactos lumínicos.

Por tanto, hoy volvemos a presentar este proyecto a las autoridades departamentales con el fin de terminar la obra iniciada; pero ahora se suma la urgente necesidad de reparar los artefactos ya colocados en las esquinas del balneario, ya que desde hace meses la zona se encuentra prácticamente a oscuras, con las consiguientes dificultades que ello plantea para transitar en horas de la noche y el aumento de la inseguridad en un lugar que tiene un buen número de vecinos estables, así como muchas residencias veraniegas que quedan más expuestas al peligro de robos, que ya se han dado en reiteradas ocasiones; problema que motivó una reunión en el Parador Grande de Kiyú con el señor Jefe de Policía.

Buscamos el crecimiento de un lugar muy bonito del departamento, dándole, entre todos, más belleza, comodidad y seguridad.

Por tanto, valoramos y agradecemos el apoyo que puedan brindarnos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa escrita.

• VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN DE DETERMINADAS CALLES

En segundo lugar, vecinos de la ciudad de Libertad solicitan la bituminización de las calles que van desde Agraciada hasta Lavalleja, que son las siguientes: Colón, San José, Leandro Gómez, Detomasi y Medina. Todas estas calles son de una cuadra y carecen de cordón-cuneta y bitumen.

Lo que sucede es que el agua viene con mucha fuerza de arriba y como no hay



cordón-cuneta los días de lluvia no se puede pasar caminando por el lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Libertad, al señor Intendente y a la prensa escrita de San José.

• SE PRESUME QUE TRABAJOS EFECTUADOS POR LA INTENDENCIA OCASIONARON UN PERJUICIO A UNA VECINA DE LA RUTA 45

En tercer lugar, quiero referirme a otro problema que se suscita también por el agua.

En la Ruta 45, en la entrada, a la izquierda por el campo vecinal, enfrente a la Escuela N° 17, se encuentra el campo de una señora llamada Hilda María Pezando. Esta señora me ha dicho que nunca le había entrado agua en su casa, pero piensa que ahora le sucede esto porque hace un tiempo hubo una máquina trabajando, por el tema del agua, para otro vecino y abrieron una zanja para esa calle y como las cunetas están tapadas el agua se sale de la calle y llega hasta su casa.

Se trata de una mujer que está sola y atiende su tambo y ya van tres veces que le ha entrado el agua a su casa. La última noche se fue a la una de la mañana para la casa de un vecino.

Por tanto, espero que se le dé una solución urgente a este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, se le dará trámite a lo que usted ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

• MEJORAR LOS ACCESOS DE LA ENTRADA DEL MOLINO DE SAN

JOSÉ PARA EVITAR ACCIDENTES

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: en el día de hoy, traemos a Sala un tema sumamente importante y pese a que rara vez citamos un asunto que no sea de la ciudad de Libertad, hoy nos vamos a referir a un tema que tiene que ver con la ciudad de San José, que es en la Ruta 3, concretamente, en la entrada del Molino San José.

Ahí, vemos, a diario, ciertos problemas con los camiones, que van a entrar, a la izquierda - viniendo desde afuera para Montevideo- cuando van a entrar al Molino o a las distintas industrias que hay en la zona. Sucede que los camiones, al no poder salir a la derecha, paran arriba de la carretera, ponen el señalero a la izquierda y tienen que parar y ver si viene otro de frente. Este problema se ve, prácticamente, a diario, con varios camiones.

Por nuestra parte, vemos con muy buena voluntad que la Intendencia quiera realizar un polo de industrias en el departamento en el Camino de la Costa. Sabemos que ésta es la entrada más rápida que tiene, así que si logramos prever estas cosas con anticipación, no van a pasar accidentes como suceden a diario en distintas zonas del departamento.

Lo cierto es que allí están las distintas industrias que tenemos como Molinos San José, CEREALIN, el Frigorífico Pérez Rodríguez y las dos nuevas industrias que se van a instalar en el Camino de la Costa, conjuntamente, con los camiones que van a levantar la leche en todo el recorrido del Camino de la Costa y en los distintos establecimientos agropecuarios.

Entonces, como ahí no podemos pedir que se realice una rotonda, porque sabemos que es costosa y peligrosa, lo que, sí, podemos hacer es un pequeño desvío a la derecha, pues notamos que hay bastante espacio. Allí hay tipo una barranca y bajando esa barranca y haciendo un bitumen, con poco costo, los camiones podrían bajar hacia



la derecha, esperar que pasen de frente y después doblar a la izquierda.

Consideramos que si prevemos estos accidentes – y no me refiero a los accidentes de tránsito- que tienen las rutas sería mejor, pues se trata de una entrada importante en la que no se ha previsto una rotonda.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional San José, a la Intendencia Municipal para que haga fuerza frente al Ministerio, puesto que estas industrias son de nuestro departamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

• VECINOS SOLICITAN LA LIMPIEZA DE DETERMINADAS CUNETAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD

En segundo lugar, vecinos de la calle Colón me hacen llegar la inquietud de que ya que en Libertad, por suerte, están limpiando todas las cunetas; pero solicitan especialmente la limpieza de las calles Colón, continuación de Colón y Oribe. Cuando hablamos de la calle Oribe sabemos que allí iría un entubado que según el Intendente está en el Presupuesto y se va a realizar a la brevedad cuando lleguen los recursos; no obstante, se podría mantener limpia la cuneta para evitar problemas en los días de lluvia, porque en ese lugar se junta mucho agua que proviene, diríamos, de toda la ciudad de Libertad. Así que, solicitan la limpieza de todo ese recorrido.

También, tenemos datos- y hemos recorrido el lugar- que en la continuación de la calle Oribe, al llegar al Camino de la Costa, hay un pasaje de agua. En ese sitio habría que poner más caños, exactamente, sería frente de la casa del señor Martínez. Si ahí se pusieran más caños se evitarían las inundaciones que actualmente sufren los vecinos de la calle Oribe.

Por lo antes dicho, pensamos que limpiar

las cunetas no implica un costo muy alto. Además, sabemos que ahí también están las piletas de aguas servidas de la OSE, por eso hay que mantenerlo lo más limpio posible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la División de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil; se le dará trámite a lo que usted ha solicitado.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

• ORIGINAL TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN VIAL PARA ESCUELAS Y LICEOS DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En el “Año de la Educación Vial”, quisiéramos hacer una reflexión y una propuesta, a los efectos de que la misma pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo, a la Dirección de Tránsito de la Comuna, así como también al señor Intendente Municipal.

¿Qué sabemos de accidentes de tránsito? El accidente de tránsito es un fenómeno multicausal, esto significa que no tiene una única causa. Las causas de los accidentes obedecen a varios factores. Entre otros, figuran: las desviaciones existentes en la infraestructura vial; características de los vehículos y su estado; aspectos comportamentales de los conductores; normas de circulación y su fiscalización; habilitación y selección de conductores, todos ellos inciden, sensiblemente, en la ocurrencia de los accidentes.

Según información oficial, el número de fallecidos por esta causa es de trece personas por cada diez mil vehículos. Se



estima que se producen setenta mil accidentes de tránsito por año, cerca de cincuenta mil ocurren en la capital del país. Más de ocho mil de los accidentes son con lesionados graves. Fallecen, por esta causa, seiscientos personas por año. El cincuenta por ciento de los fallecidos tienen edades entre los veinticinco y cincuenta años.

El accidente de tránsito vehicular es la tercera causa de muerte en nuestro país y la primera causa de muerte para las personas menores de treinta y cinco años. Sus costos son estimados en más de novecientos cincuenta millones de dólares por año, constituyendo un cuatro con cinco por ciento del Producto Bruto Interno de nuestro país. Diariamente, se gasta más de ochocientos mil dólares en atención médica.

Hay un trabajo realizado por el Gobierno de Chile, e introducido a nuestro país por parte de algunos organismos públicos, es una encuesta que consiste en la realización de observaciones, por parte de un niño, de la conducción de un vehículo que realiza un adulto, que puede ser la mamá, el papá, o amigos de la familia. Entendemos oportuno llevar a cabo este trabajo a través de las charlas de conducción y prevención que la Dirección de Tránsito dicta en las escuelas y liceos del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil, lo voy a interrumpir.

Les pido a los demás señores ediles que guarden silencio, puesto que no se escucha lo que se está manifestando.

Continúe, señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Esta encuesta dice así:

“CALIFICA A TU PAPÁ, O A TU MAMÁ, O A QUIEN MANEJA EN LA FAMILIA

Cuando viajes en auto, fijate cómo conduce el chofer y ponle nota del 1 al 7 cuando haya terminado el viaje.

Para ello, contesta SÍ o NO a las siguientes preguntas, encerrando con un círculo cada respuesta correcta.

“¿ Lleva siempre puesto el cinturón de seguridad? SÍ NO

¿Está el conductor siempre atento, sin distraerse en cambiar la radio, comiendo, hablando por celular o tomando una bebida? SÍ NO

Cuando va en la carretera, ¿ conduce como máximo a la velocidad indicada en las señales? SÍ NO

¿ Se mantiene a buena distancia del vehículo que va adelante? SÍ NO

¿ Respeta las señales que le advierten que disminuya la velocidad? SÍ NO

¿ Piensas que quien maneja es amable con los demás conductores? SÍ NO

Contesta ahora sólo una de las siguientes preguntas

Si viajan niños en el auto, ¿van en el asiento de atrás? SÍ NO

¿Lleva siempre cinturón de seguridad la persona que va de acompañante del conductor? SÍ NO”

¿Qué se pretende con esta encuesta? En primer lugar, propiciar en los niños observadores el desarrollo de una cultura preventiva enfocada hacia la identificación de riesgos y búsqueda de explicaciones que orienten también a los adultos hacia una actitud preventiva: la de reflexionar antes de actuar.

En segundo lugar, trasladar las inquietudes y cuestionamientos a sus padres, hermanos, amigos, etcétera, en una aproximación a una especial categoría de efecto multiplicador.



En tercer lugar, promocionar la prevención de accidentes en el ámbito escolar.

En cuarto lugar, activar el efecto movilizador de compartir este cuestionario en los hogares con la dinámica que imprime el niño en estos aspectos, recordando campañas de prevención de tránsito.

En quinto lugar, conocer la percepción de los niños acerca de las causas de los accidentes de tránsito relacionados con el aspecto comportamental.

Después, viene el resultado de la encuesta, es decir, las notas que se le puede dar, de acuerdo a la cantidad de respuestas que hubo por sí o por no.

Entendemos oportuno, señor Presidente, como decía, en el "Año de la Educación Vial" tratar de que, a través de la Junta Departamental y de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal, se tome este tipo de cuestionario, que fue elaborado por el Gobierno de Chile e introducido por algunos organismos públicos del Estado que lo están llevando a cabo, y se traslade al departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal y al señor Intendente Municipal.

• OTRA OPCIÓN PARA EL CUIDADO DE ESPACIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO

En otro orden de cosas, señor Presidente, en estos momentos difíciles por los que atraviesa el país y, sin ningún lugar a dudas, también el Municipio del departamento, entendemos oportuno que la Comuna analice o estudie la posibilidad de dar algunos espacios públicos, ya sean plazas, parques o algunos jardines, al cuidado de terceros, a través de una concesión.

¿Por qué esta propuesta? Porque

nosotros entendemos que el funcionariado municipal, por distintos motivos – ya sea cuando se sacaron los ochenta y nueve funcionarios, o por la gran cantidad de personas que han pasado a retiro- ha tenido una gran disminución, y si bien existe buena voluntad de parte de la Dirección de Parques y Jardines en mantener los espacios verdes en buenas condiciones, no se da abasto para realizar el cuidado de los mismos.

Además, en el caso de las plazas, en más de una oportunidad, hubo organismos que solicitaron hacerse cargo de ellas, como sucede con UDEMM, que ha manifestado su voluntad encargarse de la Plaza 4 de Octubre a cambio de algún tipo de solución para el estacionamiento de sus ambulancias en la misma.

Entendemos oportuno que se estudie esa posibilidad, y no sólo en el caso de esa plaza, sino para todas las del departamento y que aquellas personas que quieran hacerse cargo de espacios verdes, los puedan hacer a través de una concesión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal a fin de que evalúe esa posibilidad y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

• FOMENTAR EL DEPORTE EN LAS ESCUELAS RURALES

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos recibido de varias escuelas que tienen 7°, 8° y 9° Grado la inquietud de los docentes de contar con profesores de Educación Física para dar cumplimiento así a una de las necesidades importantes que tienen los alumnos y estamos hablando de alumnos que por vivir en el medio rural no



han tenido acceso a una educación en el deporte.

Sabemos las dificultades que atraviesan las instituciones del Estado y hemos dialogado con los directores de las Escuelas Nos.: 19 y 62 y otras, planteando que podrían organizarse actividades deportivas entre las nueve escuelas que tienen 7°, 8° y 9° Grado y realizar un entrenamiento como, por ejemplo, el que se realizó en los Liceos Nos.: 1 y 2 por Contactos "Sport Games", que ha estado también colaborando conjuntamente con varias actividades de la Oficina de Deporte y Juventud de la Intendencia Municipal de San José.

El primer Encuentro Liceal de Voleibol, que se realizó el 16 de junio del presente año fue un éxito y convocó a alrededor de 80 alumnos, formando equipos mixtos dando posibilidad también de participar a ambos sexos, lo cual nos parece sumamente importante, ya que el voleibol es un deporte que gusta, tanto a varones como a mujeres. Nos parece muy importante difundir los beneficios que produce la actividad física, la recreación y el deporte en el ser humano y específicamente en la mujer, combatiendo el sedentarismo, colaborando en elevar la calidad de vida a través de una actividad física regular para fortalecer y mantener tanto lo fisiológico como lo psíquico-afectivo.

Tal como nos decían, los Directores de las escuelas ya mencionadas, sería importante dentro del certamen de conocimiento que se está proyectando, incluir las actividades recreativas para mejorar el nivel de competencia individual en el trabajo grupal social.

Señor Presidente, entre las actividades que está encarando la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental tenemos el día martes 18 de junio una actividad con padres sobre el tema del consumo de drogas, donde se considerará de fundamental importancia impulsar desde distintos ámbitos el Deporte como forma de prevención, centrada en los jóvenes y los agentes sociales promoviendo

estilos de vida saludables, manejo adecuado del ocio, del tiempo libre y la formación de mediadores sociales, voluntariado juvenil, que fomenten el desarrollo de actividades deportivas.

Es ésta pues, una inquietud de recibo de los directores de las escuelas rurales y alentamos esperanzas legítimas, de que ganaremos este partido con creatividad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Deporte y Juventud, a la Oficina de Deporte y Juventud de la Intendencia, a las autoridades de Enseñanza Primaria, Secundaria y UTU, a la Inspección Departamental de San José, a Contactos "Sport Games", a las nueve escuelas de 7° Grado, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa en general.

• ESCUELA RURAL N° 17 DE COLONIA ITALIA CUMPLE 100 AÑOS

En segundo lugar, quiero manifestar que hemos recibido de la Escuela Rural N° 17 de Colonia Italia un comunicado donde cuenta que está celebrando sus 100 años.

Un grupo de maestros, ex alumnos, vecinos y allegados a la Escuela Rural No. 17 de Colonia Italia, están organizando, a lo largo de estos meses, una serie de actividades para festejar el centenario de dicho centro educativo.

Ya se ha realizado: una merienda compartida presentando una obra de teatro, a cargo de ex alumnos en el propio local escolar y una tarde de deportes con fútbol de damas y de escolares con el apoyo de la televisión nacional

Se ha programado para el 13 de junio una gran paella, una cena, y la presentación de un grupo de danzas catalanas a cargo de la "Casa Catalá", en Montevideo.

También, en el mes de agosto, habrá una gran fiesta del "Día del Niño" con la presentación de conjuntos teatrales para niños, apoyados por el Ministerio de



Educación y Cultura.

En el mes de setiembre, se ha llamado: "Túnel del Tiempo", a una exposición, una muestra de fotos, pinturas, manualidades y trabajos realizados por las distintas generaciones de alumnos a lo largo de estos cien años.

La idea es llevar a cabo un evento por mes, culminando en el mes de octubre con un acto protocolar con la presencia de autoridades, una clase simbólica con el maestro y los alumnos más antiguos y un homenaje a los distintos docentes que han cumplido funciones en la escuela.

La carta que nos ha dirigido la señora directora de la Escuela N° 17, señora Marta Núñez y la señora Amanda Sande- que representan a los vecinos-, nos relata la historia de esta escuela y dan cuenta del apoyo que ha tenido ésta a través de los años por parte de los vecinos y de la comunidad y nos adjunta el itinerario de las actividades a realizarse.

Los integrantes del grupo organizador convocan a todas aquellas personas que de una u otra forma se encuentren ligados al centro escolar a integrarse y participar en la elaboración de los festejos.

Destacamos las palabras de la Maestra Directora cuando hace la historia de la escuela y cuenta cómo se fue desarrollando la actividad en la escuela durante estos cien años.

Nosotros vamos a adjuntar esta carta para que quien tenga interés pueda leerla y también, acá, se detalla cómo se han realizado esas actividades y que han contado con el apoyo de todos los vecinos.

Al final de la nota nos expresa que: "(...) Deseamos hacer partícipes al Gobierno Departamental de este acontecimiento que frente a tantas 'pálidas', tantos acontecimientos negativos marca este año un hecho trascendente para esta zona, para estas familias y especialmente para nuestros niños.

Es a ellos a quienes van dirigidos todos los acontecimientos que se van a llevar a

cabo. Deseamos tener de vuestra parte un apoyo también de la forma que estimen puedan hacerlo, pues sabemos que la situación está difícil, pero creo no podemos quedar ajenos y debemos acompañar a estos hombres y mujeres, de varios años algunos, más jóvenes otros, a ver su sueño realizado".

Termina con un agradecimiento a quienes se han acercado y desean colaborar con el centenario de la escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Turismo, a los Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria, a la Inspección Departamental, a la Escuela N° 17, a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental, a la Comisión de Vecinos de la zona y a la prensa en general.

Es todo cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:07)



• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Alfredo Ciriani)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).-
Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:32)

• INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).-
Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).-
Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Como ha sido costumbre y norma por nuestra parte, dado que integramos varias comisiones designados por esta Junta Departamental, vamos a dar lectura al informe que tiene que ver con la adjudicación de becas para hijos de funcionarios municipales.

“San José, 17 de junio de 2002.

*Sr. Intendente Municipal de San José
Don Juan A. CHIRUCHI
PRESENTE*

De nuestra mayor consideración:

Los integrantes de la Comisión designada para la selección de candidatos para el otorgamiento de becas de estudios a hijos de funcionarios municipales vienen a informar a usted que, analizadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta la partida presupuestal vigente, ha

decidido sugerir como en años anteriores los siguientes criterios:

- a) *No adjudicar becas de alojamiento en Montevideo.*
- b) *Cubrir íntegramente el costo de los pasajes desde el lugar de residencia a aquel que se dictan los cursos.*
- c) *Adjudicar el saldo de la partida vigente a los estudiantes que cursan estudios en el Departamento de Montevideo de acuerdo al siguiente procedimiento:*

- *Un punto por cada comida que consume en su tiempo de estudio.*
- *Los que viajan, puntaje equivalente a los días en que lo hacen durante la semana (una comida por día).*
- *A los que permanecen la semana fuera de su domicilio puntaje 10 (cinco días dobles).*

Con el procedimiento expuesto han sido contempladas todas las solicitudes presentadas que cumplen con el reglamento haciendo notar que:

Se ampararon los solicitantes Nos. 26 y 27 de acuerdo al art. 1° inciso 14 de la resolución 703/91.

Se denegó la solicitud N° 5, por tener dicha alumna que repetir el curso y por art. 1° numeral 2.

Se denegó la solicitud N° 46 por tener dicha alumna que repetir el curso.

Se denegó la solicitud N° 43 por el numeral 10 del art. 1°.

Se denegó la solicitud N° 9 por numeral 10 del art. 1° (finalización de la carrera para la que fue otorgada).

Se denegó la solicitud N° 48 por art. 1° numeral 2.

Adjuntamos un cuadro en que consta: nombre y número de cobro



del funcionario, nombre del estudiante y propuesta relativa a cada uno.

Es de hacer notar que las cifras respectivas con las que corresponde al total es de \$ 27.254.

Atento a las denegaciones, es criterio de esta comisión notificar en forma personal a los funcionarios de cuyos hijos se le han negado en principio la partida que por beca le corresponden con plazo de 10 días para que los mismos expongan las causas que han determinado que se repita, realice la actividad en institutos privados, etcétera, a continuación se detallará las causas de la negativa.

Respecto de la denegación N° 5 correspondiente al estudiante Lorena Caraballo Abreu, siendo hija de los funcionarios José Luis Caraballo y Elsa Esther Abreu, se establece que las causas son porque repitió el curso pues realiza quinto año por segunda vez, y en atención al curso de computación, el mismo se realiza en ADEOM donde se aporta una cuota, pero, además, como lo establece el art. 1° numeral 2 del reglamento: 'Las mismas serán otorgadas para cursar estudios en Organismos Oficiales de Enseñanza y para aquellos cursos que no se dicten en el Departamento de San José' es decir, que se otorga becas para instituciones de orden público que se encuentran fuera y dentro del departamento, no otorgándose en casos de que existan similares dentro del Departamento.

Respecto a la denegación N° 46 correspondiendo a la estudiante Verónica Hernández Páez, siendo hija del funcionario Jorge Alberto Hernández, se establece que las causas son porque repitió el curso pues realiza quinto año por segunda vez.

Respecto a la denegación N° 43 correspondiente la estudiante Gastón Badano Viola, siendo hijo del funcionario Carlos Badano Siri, se establece que las causas son por aplicación del art. 1° numeral 10 literal b 'Finalización de los estudios para

los que fue concedida, no pudiendo otorgarse en ningún caso por un plazo que exceda en un tercio la duración prevista para los mismos', téngase presente que la carrera dura 5 años y fracción.

Respecto a la denegación N° 9 correspondiendo al estudiante Gabriela Castro Pérez, siendo hija del funcionario Julio Castro Rodríguez, se establece que las causas son por aplicación del art. 1° numeral 10 literal b 'Finalización de los estudios para los que fuera concedida, no pudiendo otorgarse en ningún caso por un plazo que exceda en un tercio la duración prevista para los mismos', téngase presente que dicha estudiante finalizó la carrera como maestra común (habilitada para ejercer la docencia) y hoy estaría realizando otra carrera, la de maestra inicial.

Respecto a la denegación N° 43 correspondiendo al estudiante Juan Castelao Machín, siendo hijo del funcionario Javier Castelao, se establece que las causas son porque como lo establece el art. 1° numeral 2 del reglamento 'Las mismas serán otorgadas para cursar estudios en Organismos Oficiales de Enseñanza y para aquellos cursos que no se dicten en el Departamento de San José', es decir que se otorgan becas para instituciones de orden público que se encuentren fuera y dentro del departamento, no otorgándose en caso de que existan similares dentro del Departamento.

Es criterio de esta comisión que atento a que existen estas situaciones que pueden variar, se recomienda que se tome a todos los solicitantes como que hubiesen sido adjudicatarios de la beca pertinente a los efectos de poder liberar en forma inmediata las partidas a aquellos beneficiarios que no han presentado problemas para su adjudicación, dejando reservadas las sumas de las 5 personas que en principio han planteado problemas para ser beneficiarias en caso de que se deniegue en forma



definitiva que esas cifras se prorrateen respecto a los demás beneficiarios.

Se adjunta resolución de la Junta Departamental designando al Sr. Edil Vassallo como nuevo integrante de la comisión, a su vez se adjunta resolución a ADEOM”.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Vamos a entregar el Reglamento de Otorgamiento de Becas a Hijos de Funcionarios Municipales, esta documentación a la que acabamos de dar lectura, así como también el planillado respectivo donde consta el nombre del funcionario, el número de funcionario, el nombre del estudiante y el lugar desde donde viaja, la beca que está pidiendo, los estudios cursados, inscripciones, certificaciones y si fue aprobado o no.

Como es costumbre, entregamos esta documentación a la Secretaría de la Junta Departamental, para que, si algún señor edil la quiere consultar, lo haga por la vía correspondiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: queremos dar cuenta a la Junta Departamental de nuestra participación en la Comisión Asesora de Adjudicaciones que entendió en el llamado a Licitación Pública 2/2002, dispuesto por resolución municipal 1204/2002 del 13 de marzo, que tenía que ver con la construcción de red de alumbrado de la parquización del Arroyo Mallada de la ciudad de San José.

Al llamado al que hacía referencia se presentaron doce empresas. Yo tengo aquí las actas de cada una de las sesiones de adjudicaciones, obviamente, por lo extenso de las mismas no les voy a dar lectura, pero quiero adjuntarlas para que se integren al acta, así como el planillado de las doce empresas y la oferta que presentó cada una

de ellas.

Finalmente, la comisión resolvió, por unanimidad, adjudicar la construcción de la red de alumbrado público a la empresa GM Instalaciones SRL, por una cifra total, sin leyes sociales de U\$S 171.647, que más U\$S 20.869,46 de leyes sociales, arroja un total de precio de comparación de U\$S192.516,96.

am.

Las doce empresas presentadas se fueron descartando en función de que no se ajustaban, por una razón o por otra, al Pliego de Condiciones oportunamente publicitado. La empresa que se ajustó, en un todo, a ese Pliego de Condiciones fue GM Instalaciones.

Además, debo decir que este Llamado es con financiación internacional, aquí interviene el Banco Interamericano de Desarrollo; por tanto, las exigencias son mucho más estrictas y el cumplimiento con el Pliego debe ser absolutamente muy preciso.

Por esa razón, determinadas empresas que contaban con las condiciones económicas, no pudieron ser aceptadas en función de que no cumplían estrictamente con algunos de los ítems previstos en este Llamado de Licitación.

Así que, queríamos dar cuenta a la Junta de esto y adjuntar también las actas de cada una de las sesiones de la Comisión, así como del planillado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 de la Constitución y visto que he realizado dos pedidos de informes, con fecha 9 de mayo de 2002, que no han sido contestados, solicito la reiteración de los mismos con el apoyo del Cuerpo. Además, lo hago por escrito y entrego a la Mesa los dos informes.

Gracias.



SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, nosotros deseamos reiterar un pedido de informes realizado con fecha 29 de abril, que no ha sido contestado y, por supuesto, solicitamos que la reiteración del mismo sea con el apoyo del Cuerpo.

Adjuntamos, acá, el pedido de informes, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

De la misma forma que lo hicieron los señores ediles Pianzola y Miranda, hacemos llegar a la Mesa la reiteración de un pedido de informes que realizamos el 9 de mayo y que aún no ha sido contestado. También, adjuntamos el pedido de informes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes del señor edil Pianzola.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes del señor edil Miranda.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se

somete a votación la reiteración del pedido de informes del señor edil Geribón.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el tercer lugar, entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo. Ediles”.

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

Ante los anuncios de la Dirección Nacional de Correos, donde dicha Dirección estimula las compras en algunos comercios de Montevideo, facilitando los fletes de la mercadería comprada, deseamos exponer en Sala sobre el tema, en el entendido que esto atenta contra los comercios del interior, demostrando una clara política centralista. Rita Quevedo, Coordinadora de la Bancada de la ‘Lista 22’, Andrés Pinaluba ‘Lista 51’. Ediles”.

“3ª) MOCIÓN URGENTE:



Para exponer en Sala sobre los anuncios referentes a la suspensión del plan de reconversión de la vitivinicultura. Washington Miranda. Edil”

“4ª) MOCIÓN URGENTE:

Para tratar en Sala la situación de Polímeros referida al vencimiento del Seguro de Desempleo de sus trabajadores. Daniel Bentancor, Coordinador de la ‘Lista 1’. Edil”.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente, que ocupará el tercer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente recibida.

(Se vota:)

16 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la inclusión de la tercer moción urgente, que requiere de veintinueve votos para su aprobación.

(Se vota:)

15 en 26. Negativa. MAYORÍA.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: hemos votado en forma negativa en virtud de que en la próxima sesión seguramente vamos a tener mayor información con respecto al tema. Desde ya, podemos adelantar que en estos minutos

que han corrido, desde que terminó la reunión de coordinadores de bancada, hemos recibido algún tipo de información diferente y entonces nos parece que lo más conveniente y adecuado para enriquecer la discusión y el debate va a ser tratar este tema, con mayor información, en la próxima sesión ordinaria.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa en el entendido de que este es un tema de suma gravedad que está afectando a uno de los principales rubros de producción del departamento que engloba a muchísimas personas y además se sostiene que tiene mucho futuro; aunque, en realidad, hoy, a través de los últimos acontecimientos que pensábamos exponer en nuestra moción, justamente, se está poniendo en duda esa posibilidad.

En ese sentido, deseamos aclarar que lamentablemente los fondos provenientes del Gobierno Central a través del PREDEG para cubrir los costos de las plantaciones de las nuevas variedades de vid, han sido recortados, por tanto, no van a haber. Hay muchas personas que ya habían plantado a cuenta, otras están en eso y las que lo iban a hacer de ahora en adelante tampoco podrán hacerlo; pero, además, queda para la gente que...

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Señor edil, ajústese a la fundamentación del voto.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Es lo que estoy haciendo: fundamentando por qué voté que sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).-



Puede continuar con el uso de la palabra.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, en definitiva, lo que decíamos es que desde el punto de vista de aquellos productores que tendrían que haber recibido el dinero por gastos ya hechos, esto les va a ocasionar un nuevo dolor de cabeza; quiere decir que aparte del temporal, ahora se les suma otro grave problema.

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero fundamentar mi voto negativo y se debe a la misma razón que expuso el señor edil Pitaluba: por falta de información; tal vez recibí la noticia de esta moción más tarde que él y realmente me hubiera gustado que este tema se trabajara.

No obstante, les pido a todos aquellos que me puedan brindar información que lo hagan, así no me pasa como ha sucedido con otros temas que últimamente se han tratado.

Así que, le agradecería a la gente del Frente-Amplio que me acercara la información, si es que pueden, pues son quienes presentan la moción y desde ya adelante que voy a tener la gran voluntad de leer todo lo que se me acerque.

Muchas gracias, señor Presidente.

cb

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.(Alfredo Ciriani)- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

He votado por la negativa esta moción por dos razones. La primera, por lo que han expuesto tanto el señor edil Andrés Pitaluba, como el señor edil Hugo Poggio, debido a que no hemos podido recibir la

información necesaria para considerar el tema. No obstante, con todo gusto, la acompañaríamos en una próxima instancia.

La segunda razón que me llevó a votar en forma negativa fue porque la moción que le sigue, sin duda, es de mucho más importancia. Por eso fue que creímos más oportuno, en esta situación, votar la moción referente a Polímeros, que es la que vamos a acompañar.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. (Alfredo Ciriani)- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: quisiera fijar nuestra posición. El tema, naturalmente, tiene entidad, pero en la reunión de coordinadores le pedimos al señor coordinador de la Bancada del Encuentro Progresista – Frente Amplio que postergara la moción hasta una próxima sesión, para que todos pudiéramos nutrirnos de la información necesaria, y así poder deliberar para después tomar la resolución final.

Por eso es que no la hemos votado al presentarse esta noche. Sin información, nosotros no podíamos pronunciarnos.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo he votado en forma afirmativa, porque este fin de semana no estuve en el departamento, no pude tener ningún contacto con el señor edil Washington Miranda y, justamente, tenía interés en el tema; quería que él expusiera para poder enterarme del problema que traía a Sala, que nada más que con el rótulo de la moción veo que es trascendente. Creo que después podríamos dejarlo en suspenso, recabar más



información.

Así que, realmente, lamento no poder enterarme hoy de toda la temática que seguramente un edil tan responsable, como es el señor edil Miranda, iría a desarrollar muy bien.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en aras de que, “el que calla otorga”, y tratando de marcar posiciones, es que voy a fundamentar mi voto.

Cuando hay muchas mociones y solamente hay cabida para tres, uno tiene que elegir entre las que le parecen que son prioritarias e importantes de acuerdo a la subjetividad del análisis. Y es bueno que se sepa que uno no vota en contra muchas mociones porque se le antoje, sino porque no tiene posibilidades de hacerlo de otra manera, y la moción que viene a continuación, y que sí vamos a votar, también presentada por el señor edil Miranda y por el señor edil Bentancor...

(Interrupción del señor edil Daniel Bentancor)

Es del señor edil Bentancor solamente. Me lo aclara y está muy bien que lo haga.

Decía que esa moción tiene que ver con un tema que es prioritario para nuestro departamento, como es el funcionamiento de...

(Interrupciones)

Es bueno esto, porque a uno le da la posibilidad, después, cuando ellos estén hablando de armar el mismo bochinche.

Decía, señor Presidente, que esta moción que vamos a votar tiene que ver, nada más ni nada menos, que con el Seguro de Desempleo de trabajadores que hace mucho tiempo vienen sosteniendo a sus

familias con ese único recurso que se le da de una empresa que fue emblemática para nuestro departamento y para nuestra ciudad. Es una moción que tiene que ver con Polímeros.

La Junta Departamental se ha dedicado muchas veces - no sólo en este Período, sino desde el Período 90- 94- a tratar este tema. Y bueno, dentro de la subjetividad que mencioné de temas importantes, decidimos votar la moción referente a Polímeros, así como la moción que tiene que ver con los comercios de nuestro departamento, en defensa del centralismo, en defensa del interior del país, como en este caso.

Yo creo, señor Presidente, que el tema que ha planteado el señor edil Miranda en la moción es muy importante, sin duda que es muy importante, por ese hecho es que vamos a munirnos de la documentación correspondiente a los efectos de que— como lo dijo muy bien el señor edil Ostazopodamos debatir sobre el tema y no escuchar solamente, porque muchas veces, la misma información dicha de distinta manera se puede malinterpretar. No queríamos tomar solamente conocimiento del tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: queríamos fundamentar nuestro voto afirmativo.

Hemos votado en forma afirmativa porque no nos parece que sea una excusa razonable la falta de información, todas las mociones urgentes adolecen de ese problema, es decir, la falta de información.

Entonces, nos pasa generalmente a nosotros o le pasa a otros - depende de quién presente la moción -, pero en realidad, la verdad de las cosas, es que generalmente, cuando son mociones urgentes, nos enteramos en Sala de qué se



trata cuando el edil que presenta la moción expone sobre el tema.

Así que, como no me parece un fundamento serio y razonable, es que he votado en forma afirmativa, porque me interesaba, además, escuchar al edil Miranda que expusiera y, en todo caso, de última, si el tema lo ameritaba, se pasaba a una comisión.

Por eso es que voté en forma afirmativa, porque nos pareció que era importante que se expusiera el tema y que eventualmente después pasara a una comisión para su debate.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

“ 4ª.MOCIÓN URGENTE

Para tratar en Sala la situación de Polímeros referida al vencimiento del seguro de Desempleo de sus trabajadores.

*Daniel Bentancor
Edil Departamental
Coordinador Lista 1”*

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora Edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre

‘Instituto Nacional de Colonización’.”

SEÑOR PRESIDENTE. (Alfredo Ciriani).- Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que la Junta Departamental de San José, a través de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, convoque al resto de las Juntas Departamentales del País para que el tema de la colonización y del Instituto Nacional de Colonización, se mantenga y forme parte de la Agenda Política del Gobierno, y se proyecte como política de Estado el proceso socio-económico productivo de la colonización para que sea instrumento de acceso a la tierra y transformador de las estructuras de tenencia y explotación agraria.

Juan Carlos Alfaro, Andrés Pinaluba, Danilo Vassallo, Oscar Ostazo Arraún, Daniel Bentancor y Rita Quevedo. Ediles.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: quiero aclarar que nosotros también ratificamos esa moción.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.-

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el artículo 25 de nuestro Reglamento Interno dice que en los asuntos a tratar se establecerán en primer término los que hubiesen quedado pendientes de la sesión anterior o los que se determinen de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24, que es el que hace referencia a las mociones urgentes. Veo muy



acertada la confección del Orden del Día, porque justamente se pone en primer lugar el asunto que quedó pendiente de la sesión anterior.

Antes de que la sesión quedara sin número estaba haciendo uso de la palabra el señor edil Daniel Betancor, por lo tanto, no sé si corresponde que continúe ahora.

Era solamente una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Muy bien, señor edil.

Estaba haciendo uso de la palabra el señor edil Bentancor. Continúe, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Contra todos los pronósticos sobre la exposición que voy a continuar haciendo en la fecha de hoy - ya que los argumentos de fondo, los valederos, que creo que son los únicos que merecieron en su momento la consideración, no han perdido vigencia, ni la van a perder, desde mi punto de vista ya que así fue expuesto por quien habla-, contra algún pensamiento en cuanto a que pueda referirme a otros aspectos colaterales que para mí son, de alguna forma, insignificantes, no puedo darle valor más allá del que merecen, he terminado con lo que venía exponiendo.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Se somete a votación la moción que ha ingresado a la Mesa.

(Se vota:)

24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Acta N° 87 de la Sesión Ordinaria del día 03/06/02”.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción: para considerar los informes que figuran en el Repartido con los números: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el asunto que figura en el Repartido con el número 68.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 69.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 70.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 71.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 72.

(Se vota:)



22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 73.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 74.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 75.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 76.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 77.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 78.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 79.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 80.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 81.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 82.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 83.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 84.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 85.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 86.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 87.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del



Día.

(Se lee:)

“Moción: ante los anuncios de la Dirección Nacional de Correos, donde dicha Dirección estimula las compras en algunos comercios de Montevideo, facilitando los fletes de la mercadería comprada, deseamos exponer en Sala sobre el tema, en el entendido que esto atenta contra los comercios del interior, demostrando una clara política centralista”.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: ante los anuncios de la Dirección Nacional de Correos, en donde se destaca el fomento de la modalidad “on-line”, o sea, compras por Internet para adquirir productos en algunos comercios de Montevideo, para incrementar así la actividad de los fletes que tomaría a su cargo el Correo, debemos decir que consideramos que esta medida es perjudicial para el comercio del interior del país y especialmente para el comercio local.

Siendo conscientes de las dificultades que atraviesa el comercio, nos parece totalmente inoportuno propiciar compras en Montevideo, con un criterio netamente centralista, tal como lo expresa la moción que ha sido presentada por la Bancada de la “Lista 22”.

Esto perjudicaría, no sólo al consumidor que no tiene la posibilidad de probar directamente el producto de su compra o de recurrir, en caso de alguna dificultad con la mercadería, sino también a los proveedores que, evidentemente, verán disminuidos sus ingresos al derivar las compras a la capital del país.

Al hablar de la Ley N° 17.250, que expusimos en esta Sala, sobre los derechos del consumidor, decíamos que está en el fundamento mismo del derecho del consumo la necesidad de establecer un equilibrio entre las relaciones de los consumidores y

proveedores. Consideramos que este equilibrio de las relaciones entre consumidores y proveedores es más equitativo si se adquieren directamente los productos en nuestra plaza de comercio.

Por otra parte, la resolución de la Intendencia Municipal de invertir recursos en empresas de San José, que mucho esfuerzo realizan para estar al día con los impuestos municipales, refleja el espíritu del Ejecutivo Comunal de defender los intereses de la comunidad maragata, ya que las compras fuera del departamento se harían en casos muy excepcionales.

La posición de la Dirección Nacional de Correos iría en contra incluso del “spot” publicitario que se ha publicitado en los medios de prensa, a través del cual se convoca a la población del departamento a invertir en el comercio local, como manera de cuidar los recursos que le pertenecen al pueblo de San José. Además, el Intendente Municipal estableció que no se habilitará la instalación de superficies comerciales superiores a los trescientos metros cuadrados, entonces, ¿cómo vamos a favorecer al comercio, con grandes superficies, de Montevideo?

La idea es proteger a los pequeños y medianos comercios del departamento que están pasando por un momento difícil.

Hemos tomado contacto con la Intendencia Municipal de San José y, como es de público conocimiento a través de las declaraciones de la Secretaria General, la señora contadora Beatriz Martínez, se han tomado las medidas necesarias para tratar de frenar la campaña de la Dirección Nacional de Correos.

También, hemos tomado contacto con directivos del Centro Comercial que están preocupados por el tema y han estado en comunicación con los departamentos de Salto, Colonia, Durazno, Las Piedras, etcétera, con CEDDU (Confederación Empresarial del Uruguay), que nuclea a todos los centros comerciales del país y aparte hicieron contactos y notas con la



Dirección Nacional de Correos esperando una respuesta.

En este momento, se encontraba la Directiva reunida para analizar las medidas a tomar dentro de las que no se descarta la solicitud de una campaña exhortando a que no se use el Correo si no se revierte la situación.

Ahora, veo que la Presidenta del Centro Comercial nos acompaña, por tanto, la reunión ya ha terminado, así que conoceremos cuáles han sido las últimas resoluciones que se han tomado.

Por ahora, es todo cuanto quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: nosotros hemos visto la publicidad de la Dirección Nacional de Correos; hemos visto muchas veces su reclamo en cuanto al cumplimiento de la función de la Empresa de Correos, la cual le ha solicitado a otros Entes que distribuyan la correspondencia a través de la Dirección Nacional de Correos para que el Correo sea una empresa eficiente y eficaz.

El Estado Uruguayo, los ciudadanos, todos, le hemos dado al Correo, a través de la transferencia de recursos, durante muchos años, la posibilidad de su sobrevivencia como empresa. Y es tiempo de que el Correo, sin duda, pueda, como lo es una empresa comercial del Estado, cumplir con su función y reclamar los derechos que, sin duda, tiene, a los efectos de lograr el mejor cometido para todos los ciudadanos de este país.

Lo que no puede el Correo- y por eso hacemos el reclamo- es tratar de perjudicar a alguien en beneficio de otros. Éste es un caso, a pesar de que algunas cosas están muy bien hechas cuando cumplen una función de ida y vuelta; porque, por ejemplo,

a través de la Dirección Nacional de Correos se pueden obtener cosas que en el interior es muy difícil hacerlo, como pueden ser las entradas de fútbol, la participación de algunos espectáculos, que no hay forma de acceder si no es a través de, en este caso, este Organismo.

Ahora, cuando se hacen acuerdos comerciales- porque no son otra cosa- entre un Ente comercial del Estado y comercios de Montevideo y eso va en desmedro o le ocasiona una situación desventajosa a los comercios del interior, estén ubicados en cualquier parte del país, nosotros tenemos que reclamar la defensa de los “nuestros”, porque son el motor de la economía y están sosteniendo el desarrollo de la economía departamental. Tenemos que salir en defensa de ellos y hacérselo saber a la Dirección Nacional de Correos, independientemente de lo que esté haciendo el Ejecutivo Departamental o la Intendencia.

La Junta Departamental como tal, un organismo plural, un organismo donde están representados, absolutamente, todos los sectores políticos del departamento, tiene que hacer valer su voz y hacérsela saber a la Dirección Nacional de Correos. Este Organismo debió, por sobre todas las cosas, mirar hacia todo el país cuando estaba haciendo este tipo de acuerdo comercial. Porque al facilitar el acceso a determinado tipo de mercadería, dando facilidades para el transporte de las mismas, está perjudicando, en las mismas condiciones, a otros comercios. No es posible, señor Presidente, que se tengan dos visiones distintas del país. No es posible que sigamos pretendiendo que desde Montevideo y en el ámbito central se sigan digitando y armando determinado tipo de, en este caso, programas de gestión de una empresa estatal.

Creo, señor Presidente, que la Junta Departamental como tal debe, no sólo por reflejo salir en defensa de los comercios de todo nuestro departamento, sino por la sencilla razón de que es nuestro deber también hacerle saber a un Ente estatal, en



este caso, a una empresa comercial del Estado, que se ha equivocado y que debería hacer este acuerdo en las mismas condiciones para todo el país, para que en cada departamento también se pueda actuar de la misma manera.

cb

O sea que, lo que le estamos pidiendo es que revise lo actuado y que de alguna manera cambie esa posición que es sólo ventajosa para un sector del Gobierno Nacional.

No estamos en contra de que los comercios de la capital puedan tener determinado tipo de estrategia para poder lograr llevar adelante su mejor resultado económico. Pero lo que sí pretendemos es que todos los comercios – los del interior, los de nuestro departamento también- tengan la misma posibilidad que los comercios de Montevideo.

Por lo tanto, el reclamo que nosotros hacemos se deberá hacer oír, por lo que, seguramente que después que los demás señores ediles hagan uso de la palabra, se confeccionará una resolución de comunicación para la Dirección Nacional de Correos a los efectos de que revise esta medida; que vea que es negativa; que vea que atenta contra los intereses de los comercios radicados en el interior del país que no están en las mismas condiciones que los de la capital; que ya por el sólo hecho de que se cobran impuestos acá y van a parar a Montevideo casi siempre, se termina perjudicando al interior; que luego hay que estar reclamando las partidas presupuestales correspondientes que deben venir a los Gobiernos Departamentales en los cronogramas acordados; que hay que estar reclamando la descentralización de determinado tipo de servicios; que no es lo mismo estudiar desde Artigas, desde Bella Unión, desde Rivera, desde Salto, desde Tacuarembó que cerca de Montevideo; que hay que hacer esfuerzos desde el punto de vista presupuestal a nivel departamental

sosteniendo determinado tipo de cosas para hacer viable la gestión de los mismos. Pues bien, ahora reclamamos, en forma firme, enfática, que la Dirección Nacional de Correos, revise este acuerdo comercial y de alguna manera le dé el mismo beneficio y las mismas condiciones al resto del comercio.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Seguramente, después que expongan el resto de los ediles trataremos de conformar una moción en ese sentido, si están de acuerdo, lógicamente.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: naturalmente que nosotros vamos a acompañar la moción y compartimos en todo lo que han manifestado los ediles que me han precedido en el uso de la palabra. Pero asimismo, nosotros, querríamos realizar algunas puntualizaciones.

De alguna manera, yo creo que el tema en sí no es solamente la medida que ha tomado la Dirección Nacional de Correos, sino que, si miramos con detenimiento, estamos hablando, ni más ni menos, que de la defensa del comercio de San José. porque ya demasiados problemas atraviesa nuestro comercio por la difícil situación y la crisis en la que está inmerso el país, ya demasiadas injusticias hay. Y acá quiero hablar de algunas otras cosas que padece el comercio y que de alguna manera San José subsidia a la capital.

No quiero que se interprete como que estamos saliéndonos de tema, está todo encuadrado en el tema, señor Presidente, a lo que yo quería hacer referencia también es a lo que sucede con las tarjetas de crédito. ¿Cuántos ciudadanos de San José adquieren productos y servicios con las tarjetas de crédito conocidas, las nacionales y las internacionales, donde por el consumo de las mismas se le acreditan puntos o



metros a favor? Puntos y metros a favor para que ese ciudadano los pueda canjear con más dinero encima, por productos que únicamente se pueden adquirir, mediante catálogo que uno recibe, en la capital. ¡En la capital!

Este era un tema sobre el que nosotros teníamos pensado hacer una moción específica, pero que yo creo que, de alguna manera, va de la mano con lo que estamos hablando en la noche de hoy, porque nosotros le íbamos a solicitar al señor Intendente Municipal que intentara hacer una gestión, inclusive con las tarjetas de crédito para que, si los ciudadanos de San José consumen y acumulan puntos y eso les acredita para tener más servicios, que esos consumos y servicios se hagan efectivos dentro del propio departamento y no en Montevideo.

Otro tema parecido sucede también – ya una vez lo habíamos hablado en esta Sala con los servicios públicos. Nos sucede con UTE, donde un ciudadano de San José si gasta un kilovatio, gasta lo mismo que un ciudadano de la capital por un kilovatio, a él le cuesta lo mismo. Lo mismo pasa con el que consume un metro cúbico de agua de OSE. Sin embargo, con el tema de ANTEL sucede una situación que nosotros entendemos que es absolutamente injusta, fundamentalmente para los ciudadanos del interior del país.

Cuántos comerciantes y ciudadanos del interior del país se ven obligados, por diferentes situaciones, a tener que llamar por teléfono permanentemente a UTE, a ANTEL, a la DGI, a distintos Ministerios en Montevideo, pero, naturalmente para el que llama del interior tiene un costo que no tiene para el que vive en Montevideo; el que está en Montevideo gasta una llamada local, el que está en el interior gasta una llamada interdepartamental.

En ese sentido, nosotros ya una vez habíamos reclamado por ello, entendemos que justicia sería que al interior se le computara una llamada local al igual que a

los ciudadanos de la capital, sobre todo en lo que tiene que ver con los organismos del Estado. Inclusive, en aquella oportunidad, llegué a relatar la paradoja de que, si uno llama a un 0600, o a un 0900 – no recuerdo bien- que es Presidencia de la República, que es un servicio muy eficiente, pero es altamente oneroso, y eso se puede fácilmente comprobar en la factura de ANTEL a fin de mes, lo que naturalmente no le sucede a un ciudadano de la capital que basta con que haga una llamada local y se comunica con la central de la Presidencia de la República.

Si a todo esto que venimos relatando, señor Presidente, le agregamos esta nueva medida de la Dirección Nacional de Correos, nos parece que esta Junta Departamental debe alzar su voz, debe hacer conocer a dicha Dirección el error en el que está incurriendo. Es en ese sentido que nosotros, con el mayor gusto, vamos a acompañar la iniciativa que ha presentado la señora edila Rita Quevedo.

Muchas gracias.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.-Gracias, señor Presidente.

En el momento en que se presentó este tema, como moción urgente, nuestra bancada expresó en el seno de la coordinación que entendíamos que no correspondía su tratamiento como moción urgente, porque el mismo ya había sido abordado por el Ejecutivo Departamental y el propio señor Intendente había manifestado que le haría llegar un oficio, en ese sentido, a la Dirección Nacional de Correos.

Por eso, entendiendo que había otros temas que, a nuestro criterio, eran urgentes y tenían que ser tratados por esta Junta, fue que no votamos la inclusión del tema vía moción urgente; pero nosotros compartimos plenamente lo expresado en Sala con



respecto a la defensa del comercio local y a la situación en que se encuentra el mismo.

En ese sentido, también queremos recordar que en oportunidad en que se estuvo tratando en el departamento la posibilidad de que se instalaran comercios en grandes superficies, hubo compañeros nuestros, que están aquí presentes, integrantes de la bancada, que trabajaron, diríamos activamente, en el tema de la defensa de los pequeños y medianos comerciantes del departamento.

En ese sentido, quiero dejar muy clara la posición de nuestra bancada con respecto a ese tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: coincidiendo con lo que acaba de decir el señor edil Juan Carlos Alfaro, en la reunión de coordinadores entendimos - como él ya lo ha dicho- que como el señor Intendente ya se había preocupado por el tema y estaba dispuesto a realizar las gestiones tendientes a que se reviera esta disposición de la Dirección Nacional de Correos, habíamos coincidido en no apoyar esta moción, pero sí solicitarle al señor Intendente que en vez de invocar a la Intendencia Municipal en su gestión, invocara al Gobierno Departamental; o sea que, incluyera también la preocupación de esta Junta Departamental porque el tema tiene entidad y requiere que se realicen las gestiones del caso a los efectos de que de alguna forma, aunque sea moralmente, se trate de proteger al comerciante instalado en el departamento.

am.

Por eso, señor Presidente, es que no votamos la moción, pero sí el tema nos preocupa y, en definitiva, la moción que se logre redactar la vamos a compartir, la vamos a apoyar.

Gracias.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.
SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de redactar la moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:22)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:38)

Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Oficiar a la Dirección Nacional de Correos para que se revea la promoción que se ha realizado, estimulando las compras en Montevideo por Internet las cuales: 1º) Afectan negativamente la dinámica comercial local. 2º) Crean un mercado de desigualdad de oportunidades. 3º) Ponen en riesgo las fuentes laborales del



departamento. Solicitamos que se oficie a las dieciocho Juntas Departamentales y que pase a la Comisión de Desarrollo.

Yarwynn Silveira. Daniel Bentancor. Juan Carlos Alfaro. Rita Quevedo. Andrés Pintaluba. Ediles. “

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD

Pasamos al quinto punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para tratar en Sala la situación de Polímeros referida al vencimiento del Seguro de Desempleo de sus trabajadores.”

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDIL BENTANCOR.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: esta Junta Departamental, en este Período –porque el tema de Polímeros no es nuevo- trató el tema y en su oportunidad se votó, por unanimidad, una resolución, orientada a dos aspectos. Uno es el aspecto inmediato que fue, y sigue siendo, la situación de los trabajadores en cuanto a que la empresa Polímeros hace bastante tiempo no viene produciendo, no viene funcionando; y han sido necesarias varias prórrogas del Seguro de Desempleo para beneficiar a los trabajadores de la empresa.

(Ocupa la Presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)

El otro gran tema, que es el de fondo y que también la Junta Departamental lo trató, se

refiere a la reactivación de la empresa que, en definitiva, es el gran cuello de botella en el cual estaríamos viendo la solución que, obviamente, no depende de esta Junta Departamental, aunque sí le compete lo que hace al interés de una empresa del departamento, sobre todo, de una empresa que hace tantos años que está trabajando en el medio y que ha demostrado su seriedad en cuanto a la actividad desarrollada.

Y, bueno, la Junta Departamental ofició al Ministerio de Trabajo, a ambas Cámaras y, también, a la Corporación Nacional para el Desarrollo con el fin de solicitarles la realización de un análisis exhaustivo de la situación de la empresa, y en cuanto a su factibilidad para que, en definitiva, permita asumir con responsabilidad su futuro.

Este tema lo tomó la Comisión de Legislación –que integro- y allí recibimos a los trabajadores de Polímeros; también, solicitamos audiencia con la Corporación Nacional para el Desarrollo, de lo cual hasta el momento no hemos tenido novedad.

La semana próxima pasada la Comisión se reunió con el Intendente Municipal de San José a los efectos de conocer cuáles han sido los pasos que ha seguido en torno al tema, porque sabemos que, paralelamente al trabajo de la Comisión, el Ejecutivo Comunal ha estado trabajando e intentando, obviamente –al igual que la Comisión- que esta empresa pueda reactivarse.

Luego de esa reunión que mantuvo la Comisión de Legislación, salimos, como lo dijimos públicamente, con un sentimiento de moderado optimismo; digo moderado optimismo porque las soluciones hasta que no se efectivicen, no existen; y, sin duda, la problemática que viene acarreado esta empresa no va a traernos una expectativa optimista, porque la solución no es sencilla.

El problema que hoy hemos traído a Sala, si bien está referido únicamente al tema de la situación de algunos trabajadores que ya han quedado fuera del Seguro de Desempleo, también pretendemos –y lo vamos a plasmar en la moción final-



extenderlo al tema de fondo. Y, bueno, el hecho es que en mayo de este año han quedado seis funcionarios fuera del beneficio que les otorgó la extensión que se hizo por la Ley N° 17.346 de la cobertura del Seguro de Desempleo para los trabajadores de Polímeros Uruguayos S.A., con fecha 6 de junio del año 2001.

Decía que en mayo han quedado seis operarios de Polímeros fuera de este beneficio. En este mes que corre, junio, van a quedar dos ; en el mes de julio van a quedar fuera cuatro, en agosto cinco, en setiembre veintiuno, en octubre veinte, en noviembre tres y en diciembre, también, tres.

Visto la conversación mantenida con el Intendente, y, seguramente, si la Corporación Nacional para el Desarrollo decide darle a la Comisión de Legislación una audiencia, también vamos a poder auscultar que la situación de Polímeros llegue a buen término, no diría a corto plazo, pero, quizás, sí a mediano plazo. Y, entonces, lo que sí se hace necesario, señor Presidente, es que, si bien la solución del tema de fondo puede demorar un tiempo – ¡ojalá que sea el mínimo posible!-, la situación de los trabajadores, que han quedado, y van a quedar, fuera del beneficio del Seguro de Desempleo, se pueda revertir. ¡Ojalá que así sea!

Y para eso vamos a solicitar lo mismo que esta Junta votó, por unanimidad, allá por el mes de marzo, en cuanto a que se extienda, por el tiempo que las autoridades estimen conveniente, el beneficio de Seguro de Desempleo para los trabajadores que han quedado, y van a quedar, fuera de él.

Es bueno destacar, también, que hay un proyecto, en carpeta, en la propia Corporación Nacional para el Desarrollo, y yo me voy a permitir leer un comentario respecto al uso PET reciclado. Dice lo siguiente: *“El objetivo del proyecto es el consumo del material reciclado proveniente de botellas de refrescos para sustituir mayoritariamente a la materia prima virgen que consume una planta de fabricación de*

fibra de poliéster, con el beneficio de reducción de costos y, por consiguiente, posicionando a la empresa en un mejor nivel de competitividad y adicionalmente colaborar en la reducción del negativo impacto ambiental que causan las botellas de PET no retornables, utilizadas para el envasado de aguas de mesa y bebidas refrescantes carbonatadas, por contaminación por volumen en vías de canalización de aguas, tuberías o cursos naturales.”

Señor Presidente: estoy sintiendo un rumor que no me desconcentra pero que indica que aparentemente el tema no interesa. Así que le ruego que haga callar a los autores de esos rumores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicito a los señores ediles, hagan el bien de atender al señor edil que está haciendo uso de la palabra y que no dialoguen.

Continúa el señor edil Bentancor en uso de la palabra.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Y bueno, señor Presidente, no da para extenderse demasiado; el tema ya lo hemos conversado en esta Junta en forma por demás extensa; simplemente, voy a decir que la moción que hemos presentado lo dice todo; nuestro objetivo está expuesto en ella.

Queríamos expresar nuestra preocupación por el Seguro de Desempleo de los funcionarios y, también, queríamos, de alguna forma, introducir en esta Junta un comentario general sobre el proyecto que tiene la Corporación en sus manos para tratar de reactivar esta empresa, Polímeros Uruguayos S.A. y mantener, así, sus fuentes de trabajo.

Es todo lo que tengo que decir por el momento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, Secretaría le va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.



(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta que termine el tema que se está tratando.

Rita Quevedo. Edila.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el tema de Polímeros es recurrente en la Junta Departamental desde hace muchos años. La Junta Departamental intervino en algún conflicto mediando entre la buena voluntad de los empresarios, entre la buena voluntad de los trabajadores. Mediante la intervención del Gobierno Departamental se logró un acuerdo de consenso. La madura intervención del Sindicato de Trabajadores de Polímeros ha sostenido, muchas veces, la posibilidad de darle viabilidad a la empresa, cediendo muchas veces en cuanto a los derechos de los trabajadores.

El esfuerzo de los empresarios, de los trabajadores y del Gobierno Municipal ha posibilitado el hecho de que esta fuente laboral no se nos escape de San José y que la empresa sea viable. Muchos emprendimientos, muchas ideas, han tratado de mantener vivo el tema de Polímeros.

El hecho de solicitar la ampliación, mediante una ley, del beneficio del Seguro de Desempleo es porque estamos convencidos de que la viabilidad de la empresa va a ser posible; sentimos moderado optimismo, como decía el edil Bentancor, respecto de la entrevista

efectuada por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales con el Intendente Municipal. Ese moderado optimismo nos permite, entonces, seguir reclamando del Gobierno Nacional la ampliación del Seguro de Desempleo. Porque creemos que con el esfuerzo del Gobierno Nacional y de la Cooperación Nacional para el Desarrollo, la viabilidad de la empresa va a ser posible.

Que haya que modificar, adaptar, transformar el relacionamiento laboral entre los trabajadores de Polímeros y la nueva patronal, es posible. Y creo que el reflejo que la Junta Departamental, como órgano de gobierno, debe dar, en este caso, al departamento todo, a los habitantes del departamento, debe ser igual, debe darse con el mismo énfasis con que si mañana reclamamos apoyo para el comercio establecido, para las industrias que pretenden instalarse en nuestro departamento, a las cuales, de alguna manera, les damos el “handicap” para que puedan radicarse acá y para que generen crecimiento económico, mano de obra. Con el mismo énfasis que, como Gobierno Departamental, defendemos la viabilidad de las empresas establecidas.

Esta empresa fue emblemática para San José; un gran número de familias se desarrollaron por un vínculo directo o indirecto con Polímeros Uruguayos. También fue un esfuerzo del Gobierno Departamental, de aquella época, declarándola de Interés Departamental, de Interés Nacional; haciendo la donación del terreno, exonerándola de la Contribución Inmobiliaria, todo lo que, de alguna manera, permitió la viabilidad de esta empresa.

Yo creo que con lo que está planteando el señor edil Bentancor, lo que estamos haciendo es cumplir con nuestro deber en cuanto al reclamo insistente de la ampliación del Seguro de Desempleo, de tal forma de hacer viable la espera y no desfallecer en la lucha que debe llevar adelante todo el departamento para mantener sus fuentes laborales; y por sobre todas las cosas



debemos mantener ese optimismo para buscar soluciones.

Esperamos paciente y ansiosamente, sin tratar de interferir entre los agentes económicos que deben darle viabilidad a esta empresa, que el problema se solucione. Pero, para que los trabajadores puedan esperar tranquilos, es necesario solucionarles el problema del Seguro de Desempleo, de tal forma que puedan esperar que la empresa nuevamente abra sus puertas para ganarse el pan con el esfuerzo y la capacidad de su desenvolvimiento como obreros.

Pero hoy, la solidaridad del Estado, a través de la ampliación de este Seguro de Desempleo, y nuestro reclamo en ese sentido como órgano de gobierno, es lo que debe primar en lo conceptual.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a acompañar, gustosos, el planteo que hace el señor edil Bentancor, como planteo de esta Junta Departamental como órgano de gobierno. Además, y sobre todo, con el mismo énfasis que ponemos para apoyar el crecimiento económico de nuestro departamento, defendemos las fuentes laborales y, fundamentalmente, el derecho de los trabajadores a ganarse el sustento con su propio esfuerzo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Rápidamente porque creemos que el tema fue suficientemente explicitado por los señores ediles que me antecedieron, digo, nosotros estamos en un todo de acuerdo con lo planteado. Creemos que en este caso específicamente es más necesario, todavía, el respaldo del gobierno para con aquellos funcionarios que están haciendo un esfuerzo tendiente a solucionar sus problemas laborales; tema que se viene arrastrando, ya,

desde hace un año y medio. Además, para esta gente, esto implica, indudablemente, el hecho de poder seguir negociando esa salida decorosa que se está buscando, ese nuevo emprendimiento que se está pretendiendo iniciar; negociaciones que está haciendo esa empresa y sus funcionarios, todos, en búsqueda de una solución. Es más necesario que nunca, decía, el apoyo del Estado para que la gente pueda mantenerse hasta tanto se logre esa solución.

No se trata de una empresa que desapareció y, entonces, los empleados quedaron sin trabajo y tienen que salir a buscar otra fuente de ingresos. Este es un caso muy claro de lucha integrada de empresarios y trabajadores, buscando una salida que permita a ambos solucionar el tema y seguir en el camino del trabajo que tan importante es para nuestro departamento y para nuestra ciudad, específicamente; el trabajo de esta gente repercute necesariamente en el comercio y en la vida cotidiana de la ciudad.

Por lo tanto, nosotros acompañamos gustosísimos esta iniciativa. Enérgicamente, diría yo, le reclamamos al Ejecutivo Nacional que proceda inmediatamente a solucionar este tema, declarando una nueva prórroga del Seguro de Desempleo, para que pronto podamos tener la alegría de ver definitivamente finiquitado este tema de esta empresa parada, y la veamos nuevamente trabajando con todos sus funcionarios a pleno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: esperamos que ésta sea la última prórroga que tengamos que solicitar desde esta Junta Departamental para los empleados de Polímeros. Conocemos la preocupación del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental, de los dueños de la empresa, de los trabajadores, todos



apuntan al mismo lado, a la superación, ya que este inconveniente se está viviendo desde hace bastante tiempo.

Nosotros vamos a acompañar la moción que se va a presentar, porque es un tema que nos ha preocupado desde siempre y no podemos estar ajenos a él.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: La situación de la Empresa Polímeros Uruguayos S.A.;

CONSIDERANDO:

1) Que ha vencido el plazo de extensión de la cobertura de Seguro de Desempleo para algunos funcionarios de la Empresa Polímeros, situación que afectará también, a la brevedad, a una mayor cantidad de los mismos.

2) La posibilidad que existe de reactivación de la Empresa:

*LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
SAN JOSÉ
RESUELVE:*

1) Oficiar al Presidente de la República, a los Ministerios de Economía y de Trabajo y Seguridad Social, solicitando una nueva extensión de la cobertura del Seguro de Desempleo a los trabajadores de la Empresa Polímeros Uruguayos S.A..

2) Oficiar a ambas Cámaras del Parlamento solicitando el apoyo a esta petición.

3) Solicitar audiencia a la Corporación Nacional para el Desarrollo con el fin de interiorizarse de las posibilidades de reactivación de la Empresa.

4) Que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales continúe con el seguimiento del tema.

Daniel Bentancor. Edil. (Lista 1).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

• SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:01)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

mm



A

Alexis Bonnahón.....	1
ALEXIS BONNAHÓN.....	18, 19, 23, 29
Alfredo Ciriani.....	12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 31
Álvaro Pianzzola.....	1
ÁLVARO PIANZZOLA.....	11, 14
Andrés Pinaluba.....	1, ii, 15, 17, 19, 27
ANDRÉS PINTALUBA.....	16, 24
ANTEL.....	25
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	i
asuntos a tratar.....	19
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 19
asuntos entrados.....	1, 2
ASUNTOS ENTRADOS.....	1

B

Beatriz Martínez.....	22
becas.....	12, 13

C

Carlos Amonte.....	1
Carlos Rodríguez.....	1, 6
CARLOS RODRÍGUEZ.....	6
Contribución Inmobiliaria.....	29
cuarto intermedio.....	11, 12, 26
Cuarto Intermedio.....	2
CUARTO INTERMEDIO.....	11, 12, 26

D

Daniel Bentancor.....	1, ii, 15, 16, 18, 19, 27, 31
DANIEL BENTANCOR.....	20, 27, 28
Danilo Vassallo.....	1, 7, 15, 19
DANILO VASSALLO.....	7, 8, 12
Dirección Nacional de Correos.....	ii, 15, 22, 23, 24, 25, 26

E

Egidio Gadea.....	1
Elzeario Boix.....	1
Erwin Klaassen.....	1
escuelas rurales.....	10
ESCUELAS RURALES.....	i, 9

F

Fredy Fabre.....	1
funcionarios municipales.....	12
Funcionarios Municipales.....	14

G

Gonzalo Geribón.....	1, 2
GONZALO GERIBÓN.....	2, 15

H

Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1



HORACIO GONZÁLEZ.....	2
Hugo Poggio.....	1, 17
HUGO POGGIO.....	17
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	i, 12
Instituto Nacional de Colonización.....	19
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1
JOSÉ LUIS FALERO.....	17
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 15, 19, 26, 27
JUAN CARLOS ALFARO.....	25
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Chiruchi.....	5
Juan Echegorri.....	1
JUAN ECHEGORRI.....	14, 18
Juan Rodino.....	1
Julio Fernández.....	1
Julio Giménez.....	1
Junta Local de Libertad.....	6
L	
licencia.....	1
M	
Media Hora Previa.....	2
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Ministerio de Educación y Cultura.....	11
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	7
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	ii, 15, 18, 19
Mociones.....	15
MOCIONES.....	ii, 15
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1, 4
NORMA STÉFANO.....	4
nota.....	8, 11
notas.....	9, 22
O	
Oscar Ostazo.....	1, 15, 19
OSCAR OSTAZO.....	17, 26, 30
OSE.....	7, 25
P	
Parlamento.....	2, 31
pedidos de informes.....	i, 14
Presidente de la República.....	31
R	
Reina Martínez.....	1, 5



REINA MARTÍNEZ.....	5
Rita Quevedo.....	1, 9, 15, 19, 25, 27, 29
RITA QUEVEDO.....	9, 22, 26
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	1, 2
Rubén Bacigalupe.....	27, 31
S	
Silvia Borges.....	1
Silvia Cabrera.....	1
SILVIA CABRERA.....	17
U	
UTE.....	5, 25
W	
Washington Miranda.....	1, 16, 17
WASHINGTON MIRANDA.....	15, 16, 17, 30
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 15, 27
YARWYNN SILVEIRA.....	19